

Ayuntamiento de la Villa de Yelba a guano de Mayo de mil ochocientos
 y siete Casos: Congregados los S. G. componen el
 Ayuntamiento con asistencia de ella con los Sindicos
 del comun que ayafo firmaron por el Sr. P. P. P.
 se hizo presente la necesidad de proceder al re-
 parim. to del segundo tercio de la Contribucion
 Sexta. y Acordo: que mediante a las muchas
 dudas y dificultades que se ocurrían para la
 execucion en el modo y forma que se havia
 de practicar, especialm. se se havia de acom-
 paxar los reparim. to a los procedimientos conocidos
 del año de once o a los del quinquenio an-
 terior; se consulto p. el mejor avisado a la
 Diputacion Prov. y lo firmaron los S. P. P.

Liz. Martinez

Agustin Castillo

Dr. Joaquin Guiter

Dr. Juan de los Rios

Soriano

Soriano

Ammit

Don Juan de los Rios
 y Palao

